



1/1

*Universidad Nacional*  
de  
EXP-UNC 9813/2008 *Córdoba*  
*República Argentina*

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución N° 176/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Prof. Eduardo Alejandro ALLENDE, legajo 29798, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Contrapunto I del Departamento de Música de la Escuela de Artes; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 176/2010 y, en consecuencia, designar por concurso al Prof. Eduardo Alejandro ALLENDE, legajo 29798, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Contrapunto I del Departamento de Música de la Escuela de Artes de la citada Unidad Académica, a partir del 3 de mayo de 2010 y por el término reglamentario vigente.

**ARTÍCULO 2°.-** Eximir al Prof. Allende del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo solicitado por el Jurado en su dictamen de fs. 223 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 3°.-** El Prof. Allende deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.**

mae

  
**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
**Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH**  
Vicerrectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°:**

**566**